



SEAPAL
Vallarta

**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:40 horas del día 27 de agosto del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia SEAPAL N.º LPNCC/42/97831/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN CATASTRAL GEOREFERENCIADO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia SEAPAL N.º LPNCC/42/97831/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN CATASTRAL GEOREFERENCIADO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n.º 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

Geodigital, S.A. de C.V.

1. En el punto 12 primer párrafo de las bases, se establece que en la JUNTA ACLARATORIA deberá presentarse un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero,

manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante; si en este acto no se presenta dicho escrito, ¿Es motivo de descalificación de la licitación LPNCC/42/97831/2019?

A la pregunta número 1, se le contesta que "sí es motivo de descalificación" el no presentar el escrito que se menciona.



2. En el ANEXO 3: ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO, en su partida 2 en el apartado de CONSIDERACIONES, "Formación y Capacitación de los Grupos Censales" establece que el personal que realizará el censo y el grupo de brigada de levantamiento de información, deberá estar profesionalmente capacitado, ¿Esta capacitación será por parte del personal de SEAPAL o de la ADJUDICADA?

A la pregunta número 2, se le contesta que "será personal de la adjudicada quien imparta las capacitaciones necesarias".

3. En el ANEXO 3: ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO, en su partida 2 en el apartado de CONSIDERACIONES, "Procesamiento de Datos", se establece llevar un control de las hojas del censo, ¿Se requiere entregar la información impresa de las encuestas? Ya que nuestro esquema de trabajo es 100% digital

A la pregunta número 3, se le contesta que "el resultado de las encuestas deberá de ser entregado en formato digital".

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Geoingeniería Aplicada S.A. de C.V.	Roberto Pacheco García	
Geodigital S.A. de C.V.	Alexsis Manuel Prado Baruch	


Modificación de las bases:

*Se cambia la fecha del acto de fallo para el día miércoles 4 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas.

Siendo las 10:00 del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a ésta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA



LIC. ADALBERTO GREGORIO VELAZQUEZ VACA
JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO
SEAPAL VALLARTA



C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA

